



## ANEXO II

### MODELO DE SOLICITUD DE LA OFERTA

La **CONCEJALÍA DE HACIENDA** está tramitando el expediente para la adjudicación por contrato menor de **SERVICIO DE CONFECCIÓN, TRATAMIENTO DE DATOS, IMPRESIÓN Y PLEGADO DE RECIBOS TRIBUTOS MUNICIPALES, EXP CM/JIP/6/2024**

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor de **CONFECCIÓN, TRATAMIENTO DE DATOS, IMPRESIÓN Y PLEGADO DE RECIBOS TRIBUTOS MUNICIPALES** de la **CONCEJALÍA DE HACIENDA** DE FECHA **09/05/2024**, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

- Expediente: *EXP CM/JIP/6/2024*
- Objeto del contrato: Servicio de confección, tratamiento de datos, impresión y plegado de recibos impuestos municipales – Concejalía Hacienda.
- Especificaciones técnicas de la prestación:  
17.000 Recibos emitidos en dos tramos de fechas (marzo -abril para los recibos de IBI e IVTM / septiembre-octubre para IBI rústica, basuras, IAE y agua) con la información obtenida de la base de datos del Departamento de Recaudación del Ayuntamiento de Algete.

Características del papel: Papel microperforado en laterales y con engomado a presión para el cierre.

Tratamiento datos: Se cumplirá con lo expuesto en:

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales  
Real decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la anterior Ley de protección de datos, en la medida en que sea de aplicación;

Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril de 2016.

Recibos dañados.

Aquellos documentos que resulten dañados durante el proceso de impresión o manipulado deberán ser retirados, custodiados y entregados en el Departamento de Recaudación para su destrucción.

Diseño/Maquetación incluido – Exterior (información sobre medios de pago, escudo del Ayuntamiento y franqueo pagado, e interior con tratamiento de datos personalizado. Deberá establecerse cláusula de protección de datos.

Plazos de ejecución: El plazo de ejecución será a lo largo del año 2024 y de tres días hábiles una vez requerido el servicio por el Departamento de Recaudación.



- Presupuesto: 3.860 € + IVA (21%)
- Órgano de contratación: Concejala de Hacienda Dña. M<sup>a</sup> Julia Iglesias Paje
- Responsable del contrato: Silvia Merino Vadillo

El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:

- La oferta se deberá remitir INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE preferentemente por Sede electrónica o al siguiente correo electrónico [smerino@aytoalgete.com](mailto:smerino@aytoalgete.com)
- El plazo de presentación: hasta el día 15 de mayo de 2024

Junto al presupuesto, deberá remitir una declaración Responsable según el documento Adjunto. No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comuniquen por escrito en el plazo señalado para la presentación de la misma a la dirección de correo (*Indicar el correo electrónico*)

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio a través de los siguientes teléfonos: 91.620.49.00 Ext. 4303

En Algete, a 10 de mayo de 2024

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO



### ANEXO III

#### MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D.ª ..... , con DNI nº  
....., en representación de la empresa .....  
....., en calidad de (1) ..... , en  
aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de  
participar en el contrato menor de, con  
número de expediente.....

Declara bajo su responsabilidad:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En XXXX, a        de        de

Firma del adjudicatario

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.  
INSTRUCCIÓN 1/2020 SOBRE LOS CONTRATOS MENORES EN EL AYUNTAMIENTO DE ALGETE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS